

SALAZAR QUINTERO

APELLIDOS JHON FABER

NOMBRES

FIRMA









REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE





NOMBRES:

JHON FABER

SALAZAR QUINTERO



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA 2023

FECHA DE 2a LÍNEA 2033

FECHA DE 3a LÍNEA

2043

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/12/2017

DISTRITO MILITAR:



DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO





REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE PELAYA NIT: 800096613-9



EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR.

HACE CONSTAR:

Que el señor JHON FABER SALAZAR QUINTERO, identificado con la cedula de ciudadanía 1'062.909.579 expedida en Pelaya - Cesar, reside en la Carrera 4 · 7B – 54 Barrio Las Flores del Municipio de Pelaya, hace aproximadamente quince (15) años, dicha certificación es ratificada bajo la gravedad de juramento por la señora VIRGINIA CORONEL LÓPEZ identificada con la cedula de ciudadanía No 36.503.891 expedida en Pelaya Cesar.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado con finalidad de Trabajo, dada en Pelaya Cesar, a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2025.

OSWALDO ANDRÉS GONZÁLEZ BELTRÁN

Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: Keyla Uribe. Auxiliar Administrativo 27/2/25, 13:04 Consulta de Inhabilidades

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:04:12 horas del 27/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062909579,** Apellidos y Nombres **SALAZAR QUINTERO JHON FABER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MINISTERIO DEL DEPORTE**, con NIT **900094889-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

O Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

♥ Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

▼ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)

O Instagram: /dijinpolicia

y Twitter: @DIJINPolicia





Colombia compra eficiente

®'gov.co GOV.CO



AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa al Ministerio del Deporte de la República de Colombia (Mindeporte), para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://www.mindeporte.gov.co/ manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, línea Nacional: (57) 6014377030 o (57) 6014377100 y diferentes canales de atención.

Se suscribe en la ciudad de Pelaya (Cesar), el día Jueves (27) de Febrero de 2025.

Firma

Nombre

Cédula

I han faler Salvar Q.

John faler Salvar Q.

1062909579

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario											001					
2. Concepto 0 2 Actualización 4. Número de formulario (415)7707212489984(8020) 000014											014116	141164827521					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico																	
1 0 6 2 9 0 9 5 7 9 1 Impuestos y Aduanas de Valledupar																	
24 Time de contribuncate		or Time di	- d	IDEN	TIFICACIÓ	7.00	_4:6::6_	.00		-		\rightarrow	-				
Persona natural o sucesión ilíquida	e contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 2 1 0 6 2 9 0 9 5 7 9																
Lugar de expedición 28. País		- NO. 1211 - 121	29. Departamento			- /					Municipio)				E 500 800	
COLOMBIA		1 6 9	Cesar				0	,0	Pelay							5 5 0	
31. Primer apellido SALAZAR	32. Segundo apellido QUINTERO 33. Primer nombre JHON 34. Otros nombres FABER																
35. Razón social																	
36. Nombre comercial UBICACIÓN 38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio																	
COLOMBIA 1 6 9 Cesar 2 0 Pelaya 5 5 0 41. Dirección principal 5 5 0											5 5 0						
CR 4 7 B 54																	
42. Correo electrónico jhonfsq@gmail.com																	
43. Código postal		44. T	Teléfono 1	~			261	7 45	5. Teléf	ono 2							
			(07,	CLAS	SIFICACIÓ	N							-5	1			
A MANAGE A CONTROL OF		/_/	d económica idad secundaria	7		ο					Oci	upaciói	1	-			
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad	idad	Otras actividades 50. Código 1 2 51. Código						1	52. Número establecimientos								
8 2 9 9 2 0 2 5 0 2 2 7	7 9 3	1 9	202502		000000000000000000000000000000000000000	2 888	000 00			,							
			Responsa	0.8 (0.944)	31	74.9% W/AV	11206										
1 2 3 4 53. Código 2 0 20- Obtención NIT	5 6	7 8	9 10 1	1 12	13 1	4 15	16	17	18	19	20	21	22	23 24	25	26	
Usı	100	Exportadores															
1 2 3	4 5	6	7 8	9 1	0												

Osuamos aduaneros									Exportadores							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código L	11	12	12	14	15	10	47	10	10	20			57. Modo			
1	11	12		14 	13	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO X	60. No. de Folios:
y cancelación del l inexactitud en algu sancionatorios o d	Registro Único ino de los dato le suspensión I manera al fo os ley 1581 de	o Tributario (RU os suministrado , según el caso ormalizar el trán	lario oficial de inscripción, actualización, suspensión T), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar se se adelantarán los procedimientos administrativos o, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 nite el usuario fue informado y acepta la política de

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

0

984. Nombre SALAZAR QUINTERO JHON FABER

985. Cargo CONTRIBUYENTE